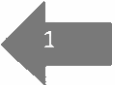


MINISTERIO DE SALUD
PRESTACION INTEGRADA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA



CARTA DE INVITACIÓN
DA-TIGG-0101-01-2025

ADQ. NI-MINSA-466110-CW- RFQ-SDC-BM-6199-01-01-2025 Fecha: 13 de enero del año 2025

Remitente	Nombre:	Lic. Tania Isabel García González
	Cargo:	Directora División de Adquisiciones
Destinatario	Organización/Empresa:	PROVEEDORES
	Número de fax:	E-mail: adquisiciones@minsa.gob.ni y
	Número de teléfono	adquisiciones19@minsa.gob.ni
Asunto:	Solicitud de Cotización NI-MINSA-466110-CW-RFQ-SDC-BM-6199-01-01-2025 "Mantenimiento de Unidades Centrales de Climatización del Nivel II del CNDR"	

Total, de páginas: 25 (incluyendo la portada)

Estimados Señores:

El Gobierno de la República de Nicaragua ha recibido un de la Asociación Internacional de Fomento, administrado por el Banco Mundial, para financiar el Proyecto: **Prestación Integrada de los Servicios de Salud Pública**. El Gobierno pretende destinar una parte de este crédito para efectuar los pagos referentes al "Mantenimiento de Unidades Centrales de Climatización del Nivel II del CNDR".

El Ministerio de Salud, les invita a presentar cotizaciones selladas para la "Mantenimiento de Unidades Centrales de Climatización del Nivel II del CNDR", conforme la descripción detallada en los alcances y especificaciones técnicas establecidas en este documento de Solicitud de Cotización, (Anexo I), las ofertas deberán contener la información que se solicita en las instrucciones para preparación de las cotizaciones.

El Contrato/Orden de Compra que resulte de esta adquisición, será pagada con fondos provenientes del Préstamo N° 6199-NI, manejado por el Ministerio de Salud

Agradeciéndoles su amable participación les saluda.

Atentamente,

Lic. Tania Isabel García González
Directora General División de Adquisiciones
Ministerio de Salud



← 2

SOLICITUD DE COTIZACIÓN NI-MINSA-466110-CW-RFQ-SDC-BM-6199-01-01-2025 "MANTENIMIENTO DE UNIDADES CENTRALES DE CLIMATIZACION DEL NIVEL II DEL CNDR"

INSTRUCCIONES PARA PREPARACION DE LAS COTIZACIONES

1. DATOS GENERALES

1.1 El Gobierno de Nicaragua ha recibido de Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/de la Asociación Internacional de Fomento /Banco Mundial) Crédito N° 6199, para financiar parte del Proyecto Prestación Integrada de los Servicios de Salud Pública y pretende utilizar parte de estos recursos para financiar los pagos referentes a lo (s) servicios (s) "**Mantenimiento de Unidades Centrales de Climatización del Nivel II del CNDR**" conforme los alcances y especificaciones técnicas establecidas en el **Anexo I**.

1.2 El Ministerio de Salud, en el marco del proyecto Prestación Integrada de los Servicios de Salud Pública en adelante denominado el **Contratante**, invita a las Empresas/Sociedades legalmente constituidas, en adelante denominadas el **Oferente**, a presentar ofertas para la ejecución de la (s) servicio (s) "**Mantenimiento de Unidades Centrales de Climatización del Nivel II del CNDR**", el contrato que resulte de este proceso se firmará bajo la modalidad de **Contrato por Precio Unitario Fijo**, el mismo podrá ser por una cantidad total o por lote según sea el caso.

La licitación se llevará a cabo por medio de una adquisición competitiva en la que se utilice el método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial, julio 2016 ("Regulaciones de Adquisiciones"), y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones.

1.3 La oferta deberá ser presentada en un solo sobre cerrado a más tardar a las 10:00 a.m., del día jueves veintitrés (23) de enero del año dos mil veinticinco, en recepción de la oficina División de Adquisiciones, situada en Complejo Nacional de Salud, Dra. Concepción Palacios, costado oeste colonia Primero de Mayo, teléfono: 22894700 Ext. 1436, correo electrónico: adquisiciones@minsa.gob.ni y adquisiciones19@minsa.gob.ni

1.4 Este documento de **Solicitud de Cotizaciones** incluye como Anexos: I. Lista Actividades y Cantidades a realizarse.



2. FRAUDE Y CORRUPCION:

(El texto de este anexo no deberá modificarse)

1. Propósito

1.1 Las Directrices Contra el Fraude y la Corrupción del Banco y este anexo se aplicarán a las adquisiciones en el marco de las operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco.

2. Requisitos

2.1 El Banco exige que los Prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento del Banco), licitantes (postulantes / proponentes), consultores, contratistas y proveedores, todo subcontratista, subconsultor, prestadores de servicios o proveedores, todo agente (haya sido declarado o no), y todo miembro de su personal, observen las más elevadas normas éticas durante el proceso de adquisición, la selección y la ejecución de contratos financiados por el Banco, y se abstengan de prácticas fraudulentas y corruptas.

2.2 Con ese fin, el Banco:

a. Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:

- i. Por "práctica corrupta" se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte.
- ii. Por "práctica fraudulenta" se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o imprudente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación.
- iii. Por "práctica colusoria" se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte.
- iv. Por "práctica coercitiva" se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar.
- v. Por "práctica de obstrucción" se entiende:

(a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de



prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o

- (b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 2.2 e, que figura a continuación.
- b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes, subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.
- c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de adquisición, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.
- d. Podrá sancionar, conforme a lo establecido en sus directrices de lucha contra la corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes, a cualquier empresa o persona en forma indefinida o durante un período determinado, lo que incluye declarar a dicha empresa o persona inelegibles públicamente para: (i) obtener la adjudicación o recibir cualquier beneficio, ya sea financiero o de otra índole, de un contrato financiado por el Banco¹; (ii) ser nominada² como subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o

¹ A fin de disipar toda duda al respecto, la inelegibilidad de una parte sancionada en relación con la adjudicación de un contrato implica, entre otras cosas, que la empresa o persona no podrá: (i) presentar una solicitud de precalificación, expresar interés en una consultoría, y participar en una licitación, ya sea directamente o en calidad de subcontratista nominado, consultor nominado, fabricante o proveedor nominado, o prestador de servicios nominado, con respecto a dicho contrato, ni (ii) firmar una enmienda mediante la cual se introduzca una modificación sustancial en cualquier contrato existente.

² Un subcontratista nominado, consultor nominado, fabricante o proveedor nominado, o prestador de servicios nominado (se utilizan diferentes nombres según el Documento de Licitación del que se trate) es aquel que: (i) ha sido incluido por el licitante en su solicitud de precalificación u oferta por aportar experiencia y conocimientos técnicos específicos y esenciales que le permiten al licitante cumplir con los requisitos de calificación para la oferta particular; o (ii) ha sido designado por el Prestatario.



prestador de servicios de una firma que de lo contrario sería elegible a la cual se le haya adjudicado un contrato financiado por el Banco, y (iii) recibir los fondos de un préstamo del Banco o participar más activamente en la preparación o la ejecución de cualquier proyecto financiado por el Banco.

- e. Exigirá que en los documentos de solicitud de ofertas/propuestas y en los contratos financiados con préstamos del Banco se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes (postulantes /proponentes), consultores, contratistas y proveedores, así como sus respectivos subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores, agentes y personal, permitan al Banco inspeccionar³ todas las cuentas, registros y otros documentos referidos a la presentación de ofertas y la ejecución de contratos, y someterlos a la auditoría de profesionales nombrados por este.



³ Las inspecciones que se llevan a cabo en este contexto suelen ser de carácter investigativo (es decir, forense). Consisten en actividades de constatación realizadas por el Banco o por personas nombradas por este para abordar asuntos específicos relativos a las investigaciones/auditorías, como determinar la veracidad de una denuncia de fraude y corrupción a través de los mecanismos adecuados. Dicha actividad incluye, entre otras cosas, acceder a la información y los registros financieros de una empresa o persona, examinarlos y hacer las copias que corresponda; acceder a cualquier otro tipo de documentos, datos o información (ya sea en formato impreso o electrónico) que se considere pertinente para la investigación/auditoría, examinarlos y hacer las copias que corresponda; entrevistar al personal y otras personas; realizar inspecciones físicas y visitas al emplazamiento, y someter la información a la verificación de terceros.

3. OBJETO DEL CONTRATO

- 3.1 **Ejecución de los Servicios:** "Mantenimiento de Unidades Centrales de Climatización del Nivel II del CNDR", de acuerdo con la Lista de Actividades y Cantidades a realizarse.
- 3.2 **Plazo de Ejecución:** quince (15) días calendario, a partir de la fecha de la entrega del sitio por el delegado de la Dirección General de Infraestructura para la Salud.
- 3.3 **Sitio de lo(s) servicio(s):** En el Centro Nacional de Diagnóstico y Referencia, ubicado en el Complejo Nacional de Salud, Dra. Concepción Palacios, costado oeste Colonia Primero de Mayo.
- 3.4 **Período de Validez de la Oferta:** 60 (sesenta) días calendario, a partir de la fecha de presentación de las ofertas.
- 3.5 **Visita al sitio de los servicios:** miércoles quince (15) de enero del año dos mil veinticinco a las 10:00 a.m., en la Dirección que sita: En el Centro Nacional de Diagnóstico y Referencia, ubicado en el Complejo Nacional de Salud, Dra. Concepción Palacios, costado oeste Colonia Primero de Mayo. Si bien la visita al sitio de la obra no es de carácter obligatorio, la misma es recomendable para presentar una buena oferta.

La visita al sitio será coordinada por la Ingeniera Eva María Rivas Centeno, Directora Especifica de DCASEP, número de teléfono celular 8492-6247 y en el sitio les atenderá el Licenciado Jacinto García Gutiérrez, Administrador Financiero del CNDR, número de teléfono celular 8624-2624

- 3.6 **Aclaraciones:** El licitante podrá pedir aclaraciones a más tardar el día **jueves dieciséis (16) de enero del 2025** y el contratante deberá responder a más tardar 5 (cinco) días antes de la presentación de la oferta.
- 3.7 **Modificación de Solicitud de Cotizaciones:** El Contratante podrá, en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de ofertas, enmendar la Solicitud de Cotización mediante la publicación de enmiendas, con el mismo mecanismo establecido para responder a las aclaraciones.

4. FORMA DE PAGO.

- ✓ Se cancelará el cien por ciento (100%) del precio del contrato/orden de compra, contra la entrega total de los Bienes a satisfacción del Ministerio de Salud y a comprobante de parte del contratante, previa presentación de factura original indicando una descripción de la cantidad de los bienes entregados, precio unitario y monto total (Conforme



descripción en Orden de Compra); hasta un máximo de (treinta) 30 días, después de haber recibido la documentación antes descrita.



El pago correspondiente se hará en córdobas. El proveedor contratado deberá emitir la factura a nombre de: MINSA/ Prestación Integrada de Servicios de Salud Pública 6199-Ni.

Previo a la presentación de la factura, el proveedor deberá remitir al MINSA una Proforma indicando los códigos SAC correspondientes a los bienes que requieren ser exonerados del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a fin de realizar oportunamente el trámite de emisión del Certificado de Crédito Tributario (CCT).

5. LIQUIDACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS:

Si el proveedor no cumple con la entrega de la totalidad de los bienes en la fecha establecida o con la presentación de los Servicios dentro del período establecido en la Oferta, el valor por liquidación por daños y perjuicios será de: **0.05% por semana**. La aplicación de esta multa no exime al Proveedor de sus obligaciones contractuales.

6. RECHAZO DE LAS OFERTAS:

- a) Se rechazarán todas aquellas ofertas que no cumplan con los requisitos esenciales del Documento de Solicitud de Cotización y los requerimientos solicitados.

7. CRITERIOS DE CALIFICACION

El licitante deberá demostrar que cumple con los siguientes criterios de calificación:

- 7.1 El número de Contratos, Orden de Compra y/o facturas, el mínimo requerido será tres (03) de similar naturaleza en los últimos cinco años (2020, 2021, 2022, 2023 y 2024).

Naturaleza: Mantenimiento general de unidades de aire tipo paquete. Se deberá presentar documentos equivalentes a las obras objeto de esta contratación, para el cumplimiento de este requisito los licitantes deberán presentar actas de recepción final de obras ejecutadas.

8. MONEDA DE LA OFERTA

Los precios serán cotizados enteramente en la moneda Dólar.



Nombre del Contratante: Ministerio de Salud

Denominación de la adquisición: "Mantenimiento de Unidades Centrales de Climatización del Nivel II del CNDR".

Lugar y Fecha de Presentación de la Cotización: jueves veintitrés (23) de enero del 2025 a las 10:00 a.m., en la oficina División de Adquisiciones, Ubicada en el Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios, costado oeste colonia primero de mayo

Nombre y dirección del Licitante: _____

- 10.4 Las ofertas deberán presentarse firmados y rubricados por el Licitante, en todos sus folios.
- 10.5 No se recibirán ofertas presentadas con posterioridad a la fecha y hora límites indicadas en la carta de invitación.

11. DECLARACION DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

- 11.1 Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una "Declaración de Mantenimiento de Oferta", utilizando el formulario incluido en el Modelo C. "Si el Licitante incurre en algunas de las acciones mencionadas en los subpárrafos (a) o (b) de esta disposición, el Prestatario declarará al Licitante inelegible para que el Comprador le adjudique contratos por un periodo de un (01) año.

12. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

- 12.1 El Contratante evaluará las ofertas de la siguiente manera:

- (a) Carta de oferta debidamente firmada;
- (b) Declaración de mantenimiento de oferta debidamente firmada;
- (c) Documentos requeridos para la presentación de oferta, en el numeral 10.1 y 10.2
- (d) si la oferta se ajusta a los alcances y especificaciones técnicas indicadas en la Solicitud de Cotización.

- 12.2 Para propósitos de esta Cláusula, una oferta será considerada sustancialmente adecuada a este Documento de Solicitud de Cotizaciones si cumple con todos los términos, condiciones y especificaciones aquí contenidas, sin excepción o desviación material.



(Handwritten mark)

Excepción o desviación material es la que afecta el objeto del contrato, la calidad o los resultados de las obras, o que limita de modo sustancial los términos de este Documento de **Solicitud de Cotizaciones**, los derechos del **Contratante** o las obligaciones del **Licitante**, y cuya rectificación pudiera perjudicar la posición competitiva de otros **Licitantes** que hayan presentado ofertas sustancialmente adecuadas.

- 12.3 Será declarado ganador el licitante calificado de acuerdo con los criterios de calificación que presente su oferta completa, técnicamente correcta y sustancialmente adecuada y que ofrezca el precio más bajo.

13. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

- 13.1 El Contratante adjudicará el Contrato al Licitante cuya Oferta se ajuste a las condiciones y requisitos de estos Documentos de Solicitud de Cotización y resulte ser la de precio evaluado más bajo.
- 13.2 El Contratante tiene el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como de anular la licitación y rechazar todas las ofertas antes de la adjudicación, sin incurrir por ello en responsabilidad alguna hacia el/los Licitante/s afectado/s por esta acción, no teniendo obligación de comunicar los motivos del rechazo o anulación.

14. NOTIFICACIÓN AL ADJUDICADO Y FIRMA DE CONTRATO

- 14.1 El Contratante notificará por escrito al Adjudicado, que su oferta ha sido aceptada, para que éste se presente a firmar el Contrato respectivo en el lugar y fecha que determine el Contratante. Si así no lo hiciera en un plazo máximo de tres (03) hábiles, el Contratante procederá a ejecutar la Declaración de mantenimiento de oferta.
- 14.2 Dentro de los diez (10) días antes de firmado el Contrato, el Contratista deberá presentar una **Garantía de Cumplimiento de Contrato** equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual, emitida por un banco acreditado por la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras a entera satisfacción del Contratante, la que podrá ser: **Garantía Bancaria a primer requerimiento, Fianza de Cumplimiento, Cheque de Gerencia o Cheque Certificado**. En el caso de Garantía Bancaria a primer requerimiento o Fianza, deberán cumplir con los requisitos indicados en el modelo D.
- 14.3 Esta garantía deberá mantener su vigencia hasta la fecha de Recepción Definitiva de los servicios, en la cual será devuelta al Contratista.
- 14.4 El Adjudicado deberá, como condición para la firma del contrato, presentar los siguientes documentos, en su plazo de validez:



- a) Solvencia Municipal emitida por la Alcaldía Municipal correspondiente.
- b) Solvencia fiscal.

15. PAGOS

- 15.1 Los pagos al Contratista serán efectuados conforme al valor de las obras ejecutadas mensuales a partir de la primera facturación hasta su debida cancelación.

Los avalúos por avance de obras y de cancelación serán presentados por El Contratista conforme el avance físico de la "*Mantenimiento de Unidades Centrales de Climatización del Nivel II del CNDR*", de acuerdo a lo establecido en el contrato (ver Anexo IV de este documento), previa revisión y aprobación de un Ingeniero designado por El Contratante. Las solicitudes de pago deberán presentar al menos: Factura de Cobro, un Acta de recepción de obras en campo, un Informe de ejecución física - financiera.

16. PUBLICIDAD

- 16.1 El contratante publicará la convocatoria en Web: www.nicaraguacompra.gob.ni; Web: www.minsa.gob.ni, Cualquier aclaración o modificación a los Documentos de Solicitud de Cotización y la adjudicación se publicará en Web: www.nicaraguacompra.gob.ni y Web: www.minsa.gob.ni. Invitando a todas las empresas que se consideren calificadas para la realización de las obras.

17. ARBITRAJE

- 13.1 Cualquier disputa, controversia o reclamo generado por o en relación con este Contrato o por incumplimiento, rescisión o anulación del mismo, deberán ser resueltos mediante arbitraje de conformidad con lo dispuesto en la Ley No.540.

Lugar de arbitraje: Managua, Nicaragua.



ANEXO I⁴
LISTA DE CANTIDADES DE LOS SERVICIOS

ETAPA	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
A	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES				
I	LABORATORIO NIVEL 2 (CNDR)				
010	UNIDAD PAQUETE 8.5 TONS (BACTERIOLOGIA #1)				
01	Realizar mantenimiento General a la unidad de aire tipo paquete Marca Lennox, modelo KCA10254B con capacidad de 8.5 toneladas para generar refrigeración; incluye: Chequeo de parámetros del sistema eléctrico, chequeo de parámetros de control programable de dos etapas, chequeo de serpentín (coil) pruebas y reparación de fuga (Soldadura, presurización, barridos), cambio de filtro deshidratador, desarmado y armado de los componentes internos y externos para realizar la limpieza y lavado con agentes sanitizantes y desengrasantes, cambio de bandas de transmisión de poleas, alineación de poleas, cambio de capacitadores y contactores eléctricos, cambio de terminales eléctricos recalentadas, cambio de presostatos de alta y baja, cambio de prefiltros, carga de refrigerante R-410A, realizar instalación y pruebas mecánicas según el protocolo del fabricante y todo elemento para el funcionamiento correcto del equipo.	c/u	1.00		
02	Realizar desinstalación del serpentín del condensador, suministro e instalación del nuevo serpentín del condensador de la unidad de aire tipo paquete Marca Lennox, modelo KCA10254B con capacidad de 8.5 toneladas para generar refrigeración; incluye: chequeo de serpentín (condensador) pruebas Soldadura, presurización, barridos), cambio de filtro deshidratador, carga de refrigerante R-410A, realizar instalación y pruebas mecánicas según el protocolo del fabricante y todo elemento para el funcionamiento correcto del equipo.	c/u	1.00		



⁴ Presentar en CD los alcances con sus precios en archivo Excel. Cualquier discrepancia prevalece la oferta presentada en físico.

ETAPA	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
03	Suministro e instalación de compresor para unidad paquete de 8.5 tons Modelo KCA102S4B con las siguientes características: 208-230 voltios-60Hz-3Ph, compresor Copeland scroll 4 tons, RLA = 11.9 Amps, LRA = 109 Amps, con su capacitor, kit de arranque, aceite, refrigerante, y todo elemento para su correcta instalación y funcionamiento.	c/u	1.00		
04	Suministro e instalación de termostato de control de 02 etapas digital incluye: Suministro e instalación de control, cable de comunicación, canalización tubo Conduit, conexión entre control y unidad paquete, guardatemostato, realizar instalación y pruebas mecánicas según el protocolo del fabricante y todo elemento para el funcionamiento correcto del equipo.	c/u	1.00		
020	UNIDAD PAQUETE 4 TONS (INFORMATICA)				
01	Realizar mantenimiento General a la unidad de aire tipo paquete Marca Lennox, modelo KCA048S4B con capacidad de 4 toneladas para generar refrigeración; incluye: Chequeo de parámetros del sistema eléctrico, chequeo de parámetros de control programable de dos etapas, chequeo de serpentín (coil) pruebas y reparación de fuga (Soldadura, presurización, barridos), cambio de filtro deshidratador, desarmado y armado de los componentes internos y externos para realizar la limpieza y lavado con agentes sanitizantes y desengrasantes, cambio de bandas de transmisión de poleas, alineación de poleas, cambio de capacitadores y contactores eléctricos, cambio de terminales eléctricos recalentadas, cambio de presostatos de alta y baja, cambio de prefiltros, carga de refrigerante R-410A, realizar instalación y pruebas mecánicas según el protocolo del fabricante y todo elemento para el funcionamiento correcto del equipo.	c/u	1.00		
02	Suministro e instalación de termostato de control de 02 etapas digital incluye: Suministro e instalación de control, cable de comunicación, canalización tubo Conduit, conexión entre control y unidad paquete, guardatemostato, realizar instalación y pruebas mecánicas según el protocolo del fabricante y todo	c/u	1.00		



ETAPA	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
	elemento para el funcionamiento correcto del equipo.				
030	UNIDAD PAQUETE 5 TONS (BACTERIOLOGIA #2)				
01	Realizar mantenimiento General a la unidad de aire tipo paquete Marca Lennox, modelo KCA06054B con capacidad de 5 toneladas para generar refrigeración; incluye: Chequeo de parámetros del sistema eléctrico, chequeo de parámetros de control programable de dos etapas, chequeo de serpentín (coil) pruebas y reparación de fuga (Soldadura, presurización, barridos), cambio de filtro deshidratador, desarmado y armado de los componentes internos y externos para realizar la limpieza y lavado con agentes sanitizantes y desengrasantes, cambio de bandas de transmisión de poleas, alineación de poleas, cambio de capacitadores y contactores eléctricos, cambio de terminales eléctricos recalentadas, cambio de presostatos de alta y baja, cambio de prefiltros, carga de refrigerante R-410A, realizar instalación y pruebas mecánicas según el protocolo del fabricante y todo elemento para el funcionamiento correcto del equipo.	c/u	1.00		
02	Suministro e instalación de termostato de control de 02 etapas digital incluye: Suministro e instalación de control, cable de comunicación, canalización tubo Conduit, conexión entre control y unidad paquete, guardatemostato, realizar instalación y pruebas mecánicas según el protocolo del fabricante y todo elemento para el funcionamiento correcto del equipo.	c/u	1.00		
040	UNIDAD PAQUETE 5 TONS (SEPARACIÓN)				



ETAPA	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
01	Realizar mantenimiento General a la unidad de aire tipo paquete Marca Lennox, modelo KCA060S4B con capacidad de 5 toneladas para generar refrigeración; incluye: Chequeo de parámetros del sistema eléctrico, chequeo de parámetros de control programable de dos etapas, chequeo de serpentín (coil) pruebas y reparación de fuga (Soldadura, presurización, barridos), cambio de filtro deshidratador, desarmado y armado de los componentes internos y externos para realizar la limpieza y lavado con agentes sanitizantes y desengrasantes, cambio de bandas de transmisión de poleas, alineación de poleas, cambio de capacitadores y contactores eléctricos, cambio de terminales eléctricos recalentadas, cambio de presostatos de alta y baja, cambio de prefiltros, carga de refrigerante R-410A, realizar instalación y pruebas mecánicas según el protocolo del fabricante y todo elemento para el funcionamiento correcto del equipo.	c/u	1.00		
02	Suministro e instalación de termostato de control de 02 etapas digital incluye: Suministro e instalación de control, cable de comunicación, canalización tubo Conduit, conexión entre control y unidad paquete, guardatemostato, realizar instalación y pruebas mecánicas según el protocolo del fabricante y todo elemento para el funcionamiento correcto del equipo.	c/u	1.00		
050	UNIDAD PAQUETE 7.5 TONS (AISLAMIENTO)				
01	Realizar mantenimiento General a la unidad de aire tipo paquete Marca Lennox, modelo KCA090S4B con capacidad de 7.5 toneladas para generar refrigeración; incluye: Chequeo de parámetros del sistema eléctrico, chequeo de parámetros de control programable de dos etapas, chequeo de serpentín (coil) pruebas y reparación de fuga (Soldadura, presurización, barridos), cambio de filtro deshidratador, desarmado y armado de los componentes internos y externos para realizar la limpieza y lavado con agentes sanitizantes y desengrasantes, cambio de bandas de transmisión de poleas, alineación de poleas, cambio de	c/u	1.00		



ETAPA	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
	capacitadores y contactores eléctricos, cambio de terminales eléctricos recalentadas, cambio de presostatos de alta y baja, cambio de prefiltros, carga de refrigerante R-410A, realizar instalación y pruebas mecánicas según el protocolo del fabricante y todo elemento para el funcionamiento correcto del equipo.				
02	Suministro e instalación de termostato de control de 02 etapas digital incluye: Suministro e instalación de control, cable de comunicación, canalización tubo Conduit, conexión entre control y unidad paquete, guardatemostato, realizar instalación y pruebas mecánicas según el protocolo del fabricante y todo elemento para el funcionamiento correcto del equipo.	c/u	1.00		
060	UNIDAD PAQUETE 10 TONS (PASILLO)				
01	Realizar mantenimiento General a la unidad de aire tipo paquete Marca Lennox, modelo KCA120S4B con capacidad de 10 toneladas para generar refrigeración; incluye: Chequeo de parámetros del sistema eléctrico, chequeo de parámetros de control programable de dos etapas, chequeo de serpentín (coil) pruebas y reparación de fuga (Soldadura, presurización, barridos), cambio de filtro deshidratador, desarmado y armado de los componentes internos y externos para realizar la limpieza y lavado con agentes sanitizantes y desengrasantes, cambio de bandas de transmisión de poleas, alineación de poleas, cambio de capacitadores y contactores eléctricos, cambio de terminales eléctricos recalentadas, cambio de presostatos de alta y baja, cambio de prefiltros, carga de refrigerante R-410A, realizar instalación y pruebas mecánicas según el protocolo del fabricante y todo elemento para el funcionamiento correcto del equipo.	c/u	1.00		
02	Suministro e instalación de termostato de control de 02 etapas digital incluye: Suministro e instalación de control, cable de comunicación, canalización tubo Conduit, conexión entre control y unidad paquete, guardatemostato, realizar instalación y pruebas mecánicas según el protocolo del fabricante y todo	c/u	1.00		



ETAPA	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
	elemento para el funcionamiento correcto del equipo.				
070	UNIDAD PAQUETE 15 TONS (SEROLOGÍA)				
01	Realizar mantenimiento General a la unidad de aire tipo paquete Marca Lennox, modelo KCA180S4B con capacidad de 15 toneladas para generar refrigeración; incluye: Chequeo de parámetros del sistema eléctrico, chequeo de parámetros de control programable de dos etapas, chequeo de serpentín (coil) pruebas y reparación de fuga (Soldadura, presurización, barridos), cambio de filtro deshidratador, desarmado y armado de los componentes internos y externos para realizar la limpieza y lavado con agentes sanitizantes y desengrasantes, cambio de bandas de transmisión de poleas, alineación de poleas, cambio de capacitadores y contactores eléctricos, cambio de terminales eléctricos recalentadas, cambio de presostatos de alta y baja, cambio de prefiltros, carga de refrigerante R-410A, realizar instalación y pruebas mecánicas según el protocolo del fabricante y todo elemento para el funcionamiento correcto del equipo.	c/u	1.00		
02	Suministro e instalación de compresor para unidad paquete de 15 tons Modelo KCA180S4B con las siguientes características: 208-230 voltios-60Hz-3Ph, compresor Copeland scroll 5 tons, RLA = 13.2 Amps, LRA = 93 Amps, con su capacitor, kit de arranque, aceite, refrigerante, y todo elemento para su correcta instalación y funcionamiento.	c/u	1.00		
03	Suministro e instalación de termostato de control de 02 etapas digital incluye: Suministro e instalación de control, cable de comunicación, canalización tubo Conduit, conexión entre control y unidad paquete, guardatemostato, realizar instalación y pruebas mecánicas según el protocolo del fabricante y todo elemento para el funcionamiento correcto del equipo.	c/u	1.00		
080	UNIDAD PAQUETE 12.5 TONS (BIOTERIA)				



ETAPA	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
01	Realizar mantenimiento General a la unidad de aire tipo paquete Marca Lennox, modelo KCA150S4B con capacidad de 12.5 toneladas para generar refrigeración; incluye: Chequeo de parámetros del sistema eléctrico, chequeo de parámetros de control programable de dos etapas, chequeo de serpentín (coil) pruebas y reparación de fuga (Soldadura, presurización, barridos), cambio de filtro deshidratador, desarmado y armado de los componentes internos y externos para realizar la limpieza y lavado con agentes sanitizantes y desengrasantes, cambio de bandas de transmisión de poleas, alineación de poleas, cambio de capacitadores y contactores eléctricos, cambio de terminales eléctricos recalentadas, cambio de presostatos de alta y baja, cambio de prefiltros, carga de refrigerante R-410A, realizar instalación y pruebas mecánicas según el protocolo del fabricante y todo elemento para el funcionamiento correcto del equipo.	c/u	1.00		
02	Suministro e instalación de termostato de control de 02 etapas digital incluye: Suministro e instalación de control, cable de comunicación, canalización tubo Conduit, conexión entre control y unidad paquete, guardatermostato, realizar instalación y pruebas mecánicas según el protocolo del fabricante y todo elemento para el funcionamiento correcto del equipo.	c/u	1.00		
090	UNIDAD PAQUETE 4 TONS (UP-01 BIOLOGIA MOLECULAR)				
01	Realizar mantenimiento General a la unidad de aire tipo paquete Marca Lennox, modelo KCA048S4B con capacidad de 4 toneladas para generar refrigeración; incluye: Chequeo de parámetros del sistema eléctrico, chequeo de parámetros de control programable de dos etapas, chequeo de serpentín (coil) pruebas y reparación de fuga (Soldadura, presurización, barridos), cambio de filtro deshidratador, desarmado y armado de los componentes internos y externos para realizar la limpieza y lavado con agentes sanitizantes y desengrasantes, cambio de bandas de transmisión de	c/u	1.00		



ETAPA	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
	poleas, alineación de poleas, cambio de capacitadores y contactores eléctricos, cambio de terminales eléctricos recalentadas, cambio de presostatos de alta y baja, cambio de prefiltros, carga de refrigerante R-410A, realizar instalación y pruebas mecánicas según el protocolo del fabricante y todo elemento para el funcionamiento correcto del equipo.				
02	Suministro e instalación de termostato de control de 02 etapas digital incluye: Suministro e instalación de control, cable de comunicación, canalización tubo Conduit, conexión entre control y unidad paquete, guardatemostato, realizar instalación y pruebas mecánicas según el protocolo del fabricante y todo elemento para el funcionamiento correcto del equipo.	c/u	1.00		
0100	UNIDAD PAQUETE 7.5 TONS (UP-02 BIOLOGIA MOLECULAR)				
01	Realizar mantenimiento General a la unidad de aire tipo paquete Marca Lennox, modelo KCA090S4B con capacidad de 7.5 toneladas para generar refrigeración; incluye: Chequeo de parámetros del sistema eléctrico, chequeo de parámetros de control programable de dos etapas, chequeo de serpentín (coil) pruebas y reparación de fuga (Soldadura, presurización, barridos), cambio de filtro deshidratador, desarmado y armado de los componentes internos y externos para realizar la limpieza y lavado con agentes sanitizantes y desengrasantes, cambio de bandas de transmisión de poleas, alineación de poleas, cambio de capacitadores y contactores eléctricos, cambio de terminales eléctricos recalentadas, cambio de presostatos de alta y baja, cambio de prefiltros, carga de refrigerante R-410A, realizar instalación y pruebas mecánicas según el protocolo del fabricante y todo elemento para el funcionamiento correcto del equipo.	c/u	1.00		
02	Suministro e instalación de termostato de control de 02 etapas digital incluye: Suministro e instalación de control, cable de comunicación, canalización tubo Conduit, conexión entre control y unidad paquete,	c/u	1.00		



ETAPA	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
	guardatemostato, realizar instalación y pruebas mecánicas según el protocolo del fabricante y todo elemento para el funcionamiento correcto del equipo.				
0110	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS UNIDADES PAQUETES				
01	Realizar paquete de mantenimientos preventivos de 1 año para los 10 equipos tipo paquete de varias capacidades, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza con liquido de limpieza certificado al evaporador y condensador que no dañe material de aluminio y cobre. • Limpieza con hidro lavadora de alta presión. • Revisión, limpieza, engrase y apriete de los componentes eléctricos y electrónicos del equipo. • Ajustes necesarios: carga de refrigerante, medición de presiones del refrigerante, mediciones de voltaje, amperios y velocidades, incluyendo la medición de temperatura en el ambiente. • Revisión, limpieza, engrase y ajustes de los motores eléctricos, fan y blower. Así como cronograma de mantenimiento y garantía del equipo. (3 Preventivos) 	GBL	1.00		
COSTOS DIRECTOS (A)					
COSTOS INDIRECTOS (B)					
ADMINISTRACIÓN Y UTILIDADES (C)=(A*%)					
SUB TOTAL (D)= (A+B+C)					
IMPUESTOS IVA (E)= (D*15%)					
TOTAL DE COSTOS (F)= (D+E)					



MODELO A
(En papel con el logotipo de la Empresa)

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

A: [Nombre del CONTRATANTE]

Dirección: [indicar]

Ref.: Oferta para la ejecución de la obra de: [descripción de la Obra]

Estimados Señores:

1. Habiendo revisado las Condiciones del Contrato, Lista de Cantidades de obra, con sus Especificaciones Técnicas y Borrador de Contrato, para la ejecución de la(s) Obra(s)/servicio(s) citada(s), nosotros, los abajo firmantes, proponemos ejecutar y concluir la(s) referida(s) Obra(s)/servicio(s) de acuerdo con las Condiciones del Contrato y las Especificaciones por el valor de [insertar la cantidad en número y letras].
2. Si nuestra propuesta es aceptada, nos comprometemos a iniciar la(s) obra(s)/servicio(s) a partir de la fecha de la **Notificación de Aceptación** y de la firma del **Contrato** y a entregar la(s) obra(s)/servicio(s) _____ [insertar el número de días] o a más tardar _____[insertar la fecha].
3. Si nuestra oferta es aceptada, nosotros nos comprometemos a entregar una **Garantía de Cumplimiento del Contrato** equivalente al 10% del Monto del Contrato.
4. Acordamos mantener esta oferta válida por el plazo de [insertar el plazo en número y letras] días calendarios a partir de la fecha límite para la presentación de la oferta, según lo establecido en la Cláusula 3.4 del Formulario estándar de Licitación Pública Nacional Abreviada.
5. La presente oferta constituirá un compromiso de cumplimiento por cada parte y entre las Partes a la firma del Contrato.

Fecha: ____ de _____ del _____.

Firma: _____

[En la calidad de _____ debidamente autorizado a firmar la oferta].



MODELO B

Declaración de Mantenimiento de la Oferta

[El Licitante completará este Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Oferta de acuerdo con las instrucciones indicadas.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]

SDC No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

]

A: [indicar el nombre completo del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Comprador por un período de [indicar el número de meses o años] contado a partir de [indicar la fecha] si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la oferta si:

- (a) retiráramos nuestra oferta durante el período de vigencia de la oferta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o
- (b) si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra oferta durante el período de validez de la misma, (i) no ejecutamos o rehusamos ejecutar el Contrato, si es requerido; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con las IAL.

Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará si no somos los seleccionados, y cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) si recibimos una copia de su comunicación con el nombre del Licitante seleccionado; o (ii) han transcurrido veintiocho días después de la expiración de nuestra oferta.

Firmada: [firma de la persona cuyo nombre y capacidad se indican].

En capacidad de [indicar la capacidad jurídica de la persona que firma la Declaración de Mantenimiento de la Oferta]



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized cursive name.

Nombre: [nombre completo de la persona que firma la Declaración de Mantenimiento de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [nombre completo del Licitante]*- **

Fecha el _____ día de _____ de 20_____ [indicar la fecha de la firma]

* En caso de una Oferta presentada por una APCA, especificar el nombre de la APCA como Licitante.

** La persona que firma la oferta deberá presentar el poder notarial otorgado por el Licitante con la Oferta.

[Nota: en caso de una Asociación en Participación o Consorcio, la Declaración de Mantenimiento de la Oferta deberá estar en el nombre de todos los miembros de la Asociación en Participación o Consorcio que presenta la oferta].



MODELO C

Garantía de Cumplimiento (Garantía Bancaria)

[El banco, a solicitud del Licitante seleccionado, completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes, y año) de la presentación de la oferta]
SDC No. y Título: [indicar el No. y título del proceso licitatorio]

Sucursal del banco u oficina [nombre completo del Garante]

Beneficiario: [Nombre completo del Proveedor]

Date: [insertar la fecha de la emisión]

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO No.: [indicar el número de la Garantía]

Garante:[insertar el nombre y dirección del lugar de emisión, salvo que esté en el membrete]

Se nos ha informado que [nombre completo del Proveedor] (en adelante denominado "el Proveedor") ha celebrado el Contrato No. [indicar número] de fecha [indicar día, y mes] de [indicar año] con ustedes, para el suministro de [breve descripción de los Bienes y Servicios Conexos] (en adelante denominado "el Contrato").

Además, entendemos que, de acuerdo con las condiciones del Contrato, se requiere una Garantía de Cumplimiento.

A solicitud del Proveedor, nosotros por medio de la presente garantía nos obligamos irrevocablemente a pagarles a ustedes una suma o sumas, que no excedan [indicar la(s) suma(s) en cifras y en palabras] contra su primera solicitud por escrito, acompañada de una declaración escrita, manifestando que el Proveedor está en violación de sus obligaciones en virtud del

⁵ El banco deberá insertar la suma establecida en las CEC y denominada como se establece en las CEC, ya sea en la(s) moneda(s) del Contrato o en una moneda de libre convertibilidad aceptable al Comprador.



Contrato, sin argumentaciones ni objeciones capciosas, sin necesidad de que ustedes prueben o acrediten las causas o razones de su demanda o la suma especificada en ella.

Esta garantía expirará a más tardar el [indicar el número] día de [indicar el mes de [indicar el año]]⁶, y cualquier reclamación de pago bajo esta garantía deberá ser recibida por nosotros en esta oficina en o antes de esa fecha.

Esta garantía está sujeta a las "Reglas Uniformes de la CCI relativas a las garantías contra primera solicitud" (*Uniform Rules for Demand Guarantees*), Publicación ICC No. 758, con excepción de lo estipulado en el artículo 15(a).

[firmas de los representantes autorizados del banco y del Proveedor]



⁶ Las fechas han sido establecidas de conformidad con la Cláusula 18.4 de las Condiciones Generales del Contrato ("CGC") teniendo en cuenta cualquier otra obligación de garantía del Proveedor de conformidad con la Cláusula 16.2 de las CGC, prevista a ser obtenida con una Garantía de Cumplimiento parcial. El Comprador deberá advertir que en caso de prórroga del plazo para cumplimiento del Contrato, el Comprador tendrá que solicitar al banco una extensión de esta Garantía. Dicha solicitud deberá ser por escrito y presentada antes de la fecha de expiración establecida en la Garantía. Al preparar esta Garantía el Comprador pudiera considerar agregar el siguiente texto en el Formulario, al final del penúltimo párrafo: "Nosotros convenimos en una sola extensión de esta Garantía por un plazo no superior a [seis meses] [un año], en respuesta a una solicitud por escrito de dicha extensión por el Comprador, la que nos será presentada antes de la expiración de la Garantía."

Nota: Todo el texto en itálica (incluidas las notas al pie) es para uso en la preparación de los formularios y deberá ser eliminado al finalizar su elaboración.